

**ACTA NÚMERO 829 OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS 20:15 VEINTE HORAS CON QUINCE DEL DÍA **LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, DOS MIL ONCE . LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: ----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ	SINDICO
LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDORA
C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDORA
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN **DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA, LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA**, MEDIANTE EL QUE INFORMA EL MOTIVO QUE LA IMPOSIBILITA A ASISTIR A PRESENTE SESIÓN Y DEMÁS QUE CELEBRE EL PLENO POR UN TERMINO INICIAL DE TRES SEMANAS, LO ANTERIOR POR RECOMENDACIÓN Y PRESCRIPCIÓN MÉDICA, QUE ACREDITA CON COPIAS DE LAS CONSTANCIAS DE ATENCIÓN EXPEDIDAS POR EL MEDICO QUE LA ATENDIÓ. Y QUE SOLICITA QUE EN APEGO ESTRICTO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y AL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, VIGENTES, SE DEN JUSTIFICADAS LAS INASISTENCIAS EN QUE PUDIERA INCURRIR, DEBIDO A LA CIRCUNSTANCIA DE SALUD EN LAS QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO. ACTO CONTINUO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO QUORUM LEGAL, SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO ASÍ EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS COMO SIGUE:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, -----

III.- INFORME DE GOBIERNO.-----

A).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012**, QUE SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A CELEBRARSE EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS.-----

B).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012**, LA EXPLANADA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ARCHIVO HISTÓRICO, (ANILLO DE HIERRO), UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 110, SUR ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; Y,-----

C).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, ENCARGADA DE RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.**-----

IV. – CIERRE DE SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO AL INFORME DE GOBIERNO**, EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, MANIFIESTA QUE SE CONTIENE UN SOLO PUNTO DIVIDIDO EN TRES INCISOS SIENDO EL PRIMERO EL SIGUIENTE:-----

A).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012**, QUE SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A CELEBRARSE EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS.-----

SOBRE ESTE APARTADO, **EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE DE MANERA TEXTUAL EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SE ENTREGO DE MANERA PREVIA A CADA INTEGRANTE DEL PLENO, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO.596/S.H.A/2011. QUEDANDO A DISPOSICIÓN PARA SU ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO EDILICIO.-----

ENSEGUIDA PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN PARA QUE COMPAREZCA **EL LIC. GERARDO GUTIÉRREZ CARRILLO, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, Y QUE APROBADA QUE FUE SU COMPARECENCIA, EXPONE EL PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA APLICADA PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME, EN EL QUE SE ESTABLECIO UN PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN, RECABANDO DATOS REALES Y CONCISOS, REFLEJADOS EN SU CONTENIDO LOS CINCO EJES ESTRATÉGICOS EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMO SON: FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ESTADO DE DERECHO. QUE CONTEMPLA LAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL SE DERIVAN, DOCUMENTO QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FUE ENVIADO AL PLENO PARA SU ANÁLISIS PREVIO, Y LAS OBSERVACIONES QUE EMANEN DE SU CONTENIDO SEAN DEBIDAMENTE SUBSANADAS

ANTES DE SU APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y COMO CONSECUENCIA, IMPRESIÓN Y PROYECCIÓN ANTE LA CIUDADANÍA.-----

ENSEGUIDA **EL LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**, COMENTA QUE HABIENDO REVISADO EL INFORME TEXTUAL QUE CON ANTELACION SE LE HIZO LLEGAR PARA SU REVISION Y ANALISIS, SE PERCATA QUE CONTIENE INCONSISTENCIAS DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA, ASÍ MISMO HACE LA OBSERVACIÓN EN UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SEÑALA ACCIÓN CULTURAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL CONCEPTO DENOMINADO REPARACIÓN DEL EDIFICIO MENOR, ESTE HACE REFERENCIA A LA REMODELACIÓN DE LA ENTRADA DEL TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ POR LA CANTIDAD DE \$233,433.70 COMO CONSTA EN LA PAGINA 78 Y ESTA MISMA OBRA SE TIENE CONSIDERADA EN EL RUBRO DE OBRAS PUBLICAS, COMO CON EL CONCEPTO DE REMODELACIÓN DE LA FACHADA TEATRO PEDRO JOSE MÁRQUEZ, POR LA CANTIDAD DE \$199,820.00, POR LO QUE EXISTE INCONSISTENCIA EN LOS MONTOS. AL RESPECTO **EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTAEGA**, HACE LA ACLARACIÓN CON RESPECTO AL MONTO CONTEMPLADO EN EL RUBRO DE ACCIÓN CULTURAL, ESTE LO ES INCLUYENDO POSIBLEMENTE LA ADQUISICIÓN DE UNA SALA Y PINTURAS AL OLEO PARA DECORACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL TEATRO, Y EN LO QUE RESPECTA AL RUBRO QUE REFLEJA OBRAS PUBLICAS, TANTO EL CONCEPTO Y MONTO SEÑALADOS LOS ES EL CONTRATO CONTRAÍDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ENCARGADA DE LA OBRA, Y QUE OBRAS PUBLICAS INCLUIDO EN LA LISTA QUE HACE REFERENCIA A LOS CONTRATOS DE SUPERVISIÓN EN MATERIA DE OBRA PUBLICA.-----

EL LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ, SIGUE MANIFESTANDO QUE LE SURGEN DUDAS CON RESPECTO A LA SUMA TOTAL DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO IMPULSADOS A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS, MEDIANTE OTORGAMIENTOS FINANCIEROS PREFERENCIALES, YA QUE DE LOS 76 CRÉDITOS OTORGADOS ARROJA UN MONTO QUE CONSIDERA EXCESIVO POR LA CANTIDAD DE \$56,943,568.00, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN PARA QUE SE DESGLOSEN LOS MONTOS QUE IDENTIFIQUEN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO, CUYO CONTENIDO CONSTA EN LA PAGINA 54. SOBRE ESTE MISMO COMENTARIO **LA REGIDORA, LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA**, ARGUMENTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA CIFRA TOTAL INCLUYA Y ESPECIFIQUE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ESTATAL, POR LO SERIA CONVENIENTE ESPECIFICAR TAMBIÉN LOS NOMBRES DE LOS BENEFICIADOS DE ESTOS PROGRAMAS.-----

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**, COMENTA QUE CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO, SE ESPECIFICA QUE EL NUMERO DE BENEFICIARIOS ES DE 7,500 Y NO ESPECIFICA LA CANTIDAD DE INVERSIÓN CONSIDERADA PARA ESTA OBRA. AL RESPECTO **EL LIC. GERARDO ADRIÁN GUTIÉRREZ CARRILLO**, MANIFIESTA QUE LA INVERSIÓN ES DIRECTA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y A LA FECHA NO SE LE HA PRECISADO LA CANTIDAD EXACTA DE INVERSIÓN, POR LO QUE PROCEDERÁ A ATENDER ESTA OBSERVACIÓN.-----

EL LIC. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ, SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA CON RESPECTO, AL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME A RENDIR, ESPECÍFICAMENTE EN LA PAGINA 143, REFERENTE AL PROGRAMA "MAS", MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO, ENFOCADO EN GENERAR Y FORTALECER LA CULTURA DE

MEJORA Y CONTINUIDAD A LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE LA CIUDADANÍA REALIZA ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, CONSIDERA DE GRAN IMPORTANCIA AGREGAR QUE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, OBTUVO EL PRIMER LUGAR ESTATAL DEL PROGRAMA MÁS MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO, EVALUADOS COMO LOS MEJORES TANTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD COMO EN PERCEPCIÓN CIUDADANA, ASI COMO TAMBIEN EL PREMIO NACIONAL AL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL, OTORGADO POR EL INAFED. RECIENTEMENTE EVALUADOS POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69, PRIMER PÁRRAFO, INCISO F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI, DE LA LEY EN CITA, SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL PRÓXIMO DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS.-----

B).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, LA EXPLANADA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ARCHIVO HISTÓRICO, UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 110, SUR ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDA: SE DECRETA COMO RECINTO OFICIAL, LA EXPLANADA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ARCHIVO HISTÓRICO, (ANILLO DE HIERRO) UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 110, SUR ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA REALIZAR LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE SE HA DE RENDIR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012.-----

C).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, ENCARGADA DE RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LA RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.-----

AL RESPECTO EL C. LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, MANIFIESTA QUE EL PRESENTE APARTADO ES PARA DESIGNAR ENTRE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A QUIENES CONFORMARAN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, EN QUE SE HA DE RENDIR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. ENSEGUIDA EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA, PROPONE AL C. LIC. EULOGIO VALERIO GUZMAN, SE INTEGRE A DICHA COMISIÓN; ASI COMO AL LIC. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y FINALMENTE SE PROPONE A LA LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA. -----

POR LO QUE SOMETIDO A VOTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDA: QUE EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FABIAN ZAMUDIO LÓPEZ Y LOS

**REGIDORES LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA Y C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN,
CONFORMEN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES DURANTE LA
SESION PUBLICA Y SOLEMNE EN QUE SE HA DE RENDIR EL SEGUNDO INFORME DE
GOBIERNO.**-----

COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, Y SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA
PRESENTE SESIÓN SE CONCLUYE A LAS **20:32** VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS
MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.--
CONSTE. **DOY FE.**-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **TRES FOLIOS.**-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ
SINDICO.

LIC. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ .
REGIDOR.

LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.
REGIDOR.

C. PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ
REGIDORA.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.
REGIDOR.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO

REGIDOR

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ

REGIDOR

LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.

REGIDORA.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMAN

REGIDOR .

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA